JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PULÌ - CUNDINAMARCA

HOJA 1 DE 1

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2019

ESTADO DE CIVIL NO. 047

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	DECISION	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2019-00036	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ	25/10/2019	ADMITE DEMANDA - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2019-00036	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ	25/10/2019	DECRETA EMBARGO	2
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2019-00037	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM OSWALDO HERREÑO BERNAL	25/10/2019	ADMITE DEMANDA - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2019-00037	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM OSWALDO HERREÑO BERNAL	25/10/2019	DECRETA EMBARGO	2
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2018-00018	LUIS ARIAL BARAJAS SANABRIA	CARLOS HERNANDO VELASQUEZ MARTINEZ	25/10/2019	SEÑALASE FECHA: 14/11/2019 HORA: 08:00 A.M.	2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes del AUTO anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día, hoy VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE

DOS MIL DIECINUEVE (2019), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.)

La Secretaria,

PATRICIA SOSA FORER